



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NUMERO :
MODIFICACIÓN Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE SALISEL S.A.,-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día once de Noviembre del dos mil ocho, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, comparece la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SALISEL S.A** debidamente representada por el señor **VICENTE RODRIGO SILVA NOBOA**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta de la copia del nombramiento inscrito que se adjunta como documento habilitante.-----

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en Salinas de tránsito por ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación, de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de **MODIFICACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: -----

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una por la cual conste, Modificación y Reforma del Estatuto social de una compañía, al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: -----

INTERVINIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor Vicente Rodrigo Silva Noboa, en su calidad de

1 GERENTE GENERAL, y como tal representante legal de **COMPAÑÍA**
2 **DE TRANSPORTE SALISEL S.A.**, tal como lo acredita con la nota
3 de nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil a cargo
4 del Registrador de la Propiedad del Cantón La Libertad, domicilio de la
5 compañía.-----

6 **CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.- COMPAÑÍA DE**
7 **TRANSPORTE SALISEL S.A** , se constituyó mediante escritura
8 pública autorizó el Notario Público del Cantón Yaguachi, Abogado
9 Segundo Ivole Zurita Zambrano, el veinte de Diciembre del mil
10 novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil a cargo
11 del Registrador de la Propiedad del Cantón La Libertad, el veintisiete de
12 Enero de mil novecientos noventa y seis.- Posteriormente, mediante
13 escritura pública que autorizó el Notario Público del Cantón Yaguachi, el
14 veintisiete de Julio de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el
15 Registro Mercantil, a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón
16 La Libertad, el veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y
17 ocho, aumentó su capital y reformó el estatuto social.- Luego, mediante
18 escritura pública que autorizó el Notario Séptimo del Cantón guayaquil,
19 el doce de Julio del dos mil dos, inscrita el veinte de Diciembre del
20 dos mil dos, en el Registro Mercantil a cargo del señor Registrador de
21 la Propiedad del Cantón la Libertad, realizó la conversión del capital
22 social de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.-----

23 **CLAUSULA SEGUNDA: RESOLUCION.-** La Junta General
24 Extraordinaria de accionistas de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**
25 **SALISEL S.A.**, en sesión celebrada el cuatro de Noviembre del dos
26 mil ocho, resolvió: Modificar y Reformar el Estatuto Social.-----

27 **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes
28 expuestos, yo, Vicente Rodrigo Silva Noboa, en mi calidad de Gerente



Compañía de Transporte
"SALISEL S.A."

Constituida el 20 de Diciembre de 1995.

Telefax: 783-312 La Libertad - Ecuador RUC. # 0991339221001

SEÑOR
VICENTE RODRIGO SILVA NOBOA
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

CÚMPLEME INFORMARLE QUE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE **SALISEL S.A.** EN SU SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO EL ACIERTO DE ELEGIRLO A USTED **GERENTE GENERAL** DE LA MISMA. POR UN PERÍODO DE **CINCO AÑOS**, CON LOS ATRIBUTOS CONSTANTES EN LOS ESTUTOS SOCIALES DE LA MISMA.

EN EL EJERCICIO DE SU CARGO USTED EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA.

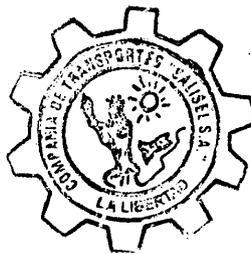
LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN YAGUACHI ABOGADO SEGUNDO ZURITA ZAMBRANO, EL 20 DE DICIEMBRE DE 1995. LA MISMA QUE HA SIDO INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN LA LIBERTAD EL 27 DE ENERO DE 1996.

MUY ATENTAMENTE,

MARIO ARIAS ALDAS.
PRESIDENTE

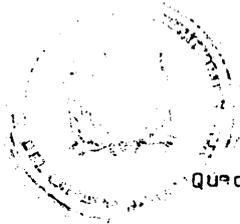
ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE **SALISEL S.A.** PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO

VICENTE SILVA NOBOA.
GERENTE GENERAL

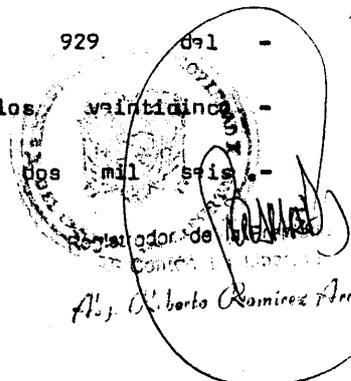


LA LIBERTAD, ENERO 20 DEL 2006.

continúa



Queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE -
GENERAL de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE SALI-
SEL S.A. ; nombramiento recaído en el señor -
VICENTE SILVA NOBOA ; que , antecede , de-
folio No. 11 a folio No. 12 vta. ;
con el No. 5 del Registro Mercantil ;
y , anotado bajo el No. 929 del -
Repertorio .- La Libertad , a los veintidós -
días del mes de Enero del dos mil seis .-



Al: Alberto Ramirez Araujo

**LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
 EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE SALISEL S.A.
 CELEBRADA EL CUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2008**

ACCIONISTAS	# DE ACCIONES	FIRMAS
ALFONSO GONZALEZ SIXTO ELIECER	1	
ARIAS ALDAS MARIO ARTURO	4699	
ARIAS PICO DAISY JOMAHIRA	813	
AVILES RODRIGUEZ JULIO CESAR	181	
AVILES RODRIGUEZ MANUELA DE FATIMA	1	
BRAVO MITE CHISTIAN ISRAEL	1	
BRIONES BRIONES ROQUE NARCIZO	1	
CAJAS CAÑAR HECTOR PATRICIO	2	
CARREÑO GALLO MARITZA ELIZABETH	66	
CARREÑO GALVEZ JULIO ROSARIO	108	<i>Julio Carreño Galvez</i>
CHAVEZ GUARANDA JOSE LUIS	1	<i>Jose Chavez</i>
CIA DE TRANSPORTE SALISEL S.A.	1292	
DEL PEZO CAÑARTE MARCOS ANTONIO	1	<i>MARCOS DEL PEZO C.</i>
DEL PEZO GONZALEZ CARLOS	5	<i>P. Carlos Del Pezo Gonzalez</i>
DEL PEZO LUCAS WILLIAM RAFAEL	1165	
ESPINOZA FIERRO MANUEL FERNANDO	1	
ESPINALES GONZALES JOHNNY EDGAR	1	<i>J. Espinal</i>
GALLO CALDERON CARLOS ALFONSO	166	
GONZABAY LOPEZ JAIRO GEOVANNY	1	
GONZALEZ PINARGOTE JULIO NELSON	1173	<i>J. Nelson Pinargote</i>
GONZALEZ TUMBACO ALEXIS VLADIMIR	1	<i>Alexis Gonzalez</i>
GUZMAN PONCE ROGER ADRIAN	1	<i>Roger Guzman</i>
HERMEREGILDO TOMALA SIXTO LENIN	1	
MENDOZA MUÑOZ MILTON EDGARDO	2	
PAREDES SANCHEZ SEGUNDO NELSON	813	
PICO GUTIERREZ EDUARDO VINICIO	1	
PICO GUTIERREZ NANCY CECILIA	1174	
PIGUAVE ARAUJO HUGO ROSENDO	1174	<i>Hugo Piguave</i>
POZO POZO PEDRO ANTONIO	1	<i>P. Pozo Pozo</i>
RAMIREZ ALMEIDA VICTOR ENRIQUE	2	
RAMIREZ LINDAO BRIONARIO SEBASTIAN	1	

Sub-Total #1

12850

**LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE SALISEL S.A.
CELEBRADA EL CUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2008**

ACCIONISTAS	# DE ACCIONES	FIRMAS
RAMOS CASTILLO FRANKLIN MIGUEL	1	
RODRIGUEZ VELIZ IGNACIO ARMANDO	1	<i>P. E. Veliz</i>
ROSALES GONZALEZ ERNESTO PLACIDO	1	<i>Ernesto Rosales</i>
ROSALES POZO HOLGER UBALDO	1	
SILVA CAJAS MANUEL ALFONSO	1	<i>Manuel Silva</i>
SILVA CAJAS MARIELA CATALINA	1	<i>Mariela Silva</i>
SILVA NOBOA VICENTE RODRIGO	3975	<i>Vicente Silva</i>
SILVA VACA JEANETTE IVONNE	1173	<i>J. Silva</i>
SORIANO VILLON CARLOS ALBERTO	1	
SUAREZ VILLEGAS ROBERT ARMANDO	1	<i>P. Robert Suarez</i>
SUAREZ VILLON PABLO CRISTOBAL	1	<i>Pablo Suarez</i>
TÓMALA VILLAO CARLOS	1	
VACA FLORES DARIO JAVIER	1	<i>Dario Vaca</i>
VACA FLORES JOSE BARTOLOME	100	<i>J. Vaca</i>
VACA FLORES MILTON OMAR	1074	<i>M. Vaca</i>
VACA FLORES YOLANDA BEATRIZ	813	<i>Y. Vaca</i>
VALDEZ LEON CARLOS ALBERTO	1	<i>Carlos Valdez</i>
VERA NAVARRETE PEDRO RAMON	1	
VIVAR FUENTES ANGEL ADOLFO	1	
ZAMBRANO SANTA CRUZ JACINTO	1	

Sub-Total #2	7150
Sub-Total #1	12850
Sub-Total #2	7150
Sub-Total #1 + #2	20000,00

LA LIBERTAD, 04 DE NOVIEMBRE DEL 2008.



MARIO A. ARIAS A.
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



VICENTE SILVA NOBOA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

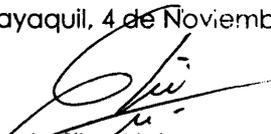
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE SALISEL S.A., CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE
DEL 2.008.**

En la ciudad de La Libertad, a los cuatro días del mes de Noviembre del dos mil ocho, a las 16h50, en el inmueble ubicado frente a la Avenida Segunda, entre la Calle 18 y 19, se lleva a efecto la sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE SALISEL S.A.**, en virtud de la convocatoria realizada por la prensa, la misma que consta publicada en el Diario El Telégrafo, el día 22 de Octubre del 2.008, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA a Junta General Extraordinaria de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE SALISEL S. A.**- De conformidad con la Ley y el Estatuto Social, convoco a los señores accionistas y al Comisario de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE SALISEL S.A.**, a Junta General Extraordinaria, que se llevará a efecto el día, 4 de Noviembre del 2.008, a las 16:00 horas en la sala de sesiones de la compañía ubicada en la Av. 2da. Entre la calle 18 y 19, en el Cantón La Libertad, de la Provincia de Santa Elena, para conocer y resolver sobre lo siguiente: 1) Modificar los Artículos 2do., 4to. y trigésimo del estatuto social. 2.- Reformar el Estatuto social. La Libertad 21 de Octubre del 2.008. Vicente Silva Noboa. Gerente General. Preside la sesión el señor Mario Arturo Arias Aldás en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor Vicente Silva Noboa en su calidad de Gerente General. La Presidencia dispone que el señor Secretario, elabore la lista de los accionistas asistentes, la misma que consta en el listado adjunto. Secretaría informa que están presentes en la sala un número de accionistas que suman dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y siete de acciones del capital social, lo que representa un porcentaje del 92.28% del capital social, por lo que existe quórum para instalar la Junta General La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto, que se refiere: 1) Modificar los Artículos 2do., 4to. y trigésimo del estatuto social. Solicita la palabra el señor Vicente Silva Noboa, para manifestar que a tratado con los señores funcionarios de Tránsito de la Provincia de Santa Elena, los mismos que han solicitado se reforme los Artículos Segundo, Cuarto y Trigésimo del estatuto social en el siguiente sentido.- Que el Artículo Segundo, exprese que el transporte de pasajero, es la modalidad de urbano, en el Cantón La libertad, provincia de Santa Elena, eliminando el resto del artículo.- que el Artículo Cuarto, diga que el domicilio de la compañía es el Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena; y que el Artículo Trigésimo diga que la compañía se disuelve por las causas determinadas en la Ley de Compañías y que la liquidación estará a cargo del Gerente General y

Presidente de la Compañía, eliminándose el resto del artículo, particular que eleva a moción; la misma que es apoyada por los demás accionistas. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas asistentes reformar los Artículos Segundo, Cuarto y Trigésimo del estatuto social, conforme a la moción propuesta.- Luego la presidencia dispone se pase a conocer el último punto que se refiere a Reformar el Estatuto social. Solicita la palabra el señor Mario Arias Aldás, para proponer los siguientes textos para los Artículos Segundo Cuarto y Trigésimo del estatuto social "**ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a prestar el servicio público de transporte de pasajeros en la modalidad urbana, en el Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena**" "**ARTICULO CUARTO.- El domicilio principal de la compañía, es la ciudad de La Libertad, Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena**" "**ARTICULO TRIGESIMO.- La compañía se disolverá por las causas determinadas en la Ley de Compañías, su liquidación estará a cargo del Gerente General y Presidente**" moción que es apoyada por todos los accionistas asistentes. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas concurrentes reformar los Artículos Segundo, Cuarto y Trigésimo en los términos antes anotados. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los asistentes, firmando este instrumento de conformidad con la Ley de compañías y Reglamento de Junta Generales el Presidente y Secretario de la Junta General. f) Vicente Silva Noboa – Secretario-Gerente General:- f) Mario Arturo Arias Aldás Presidente.

CERTIFICO: Que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original.

Guayaquil, 4 de Noviembre del 2.008


Vicente Silva Noboa
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SALISEL S.A.



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

1 General de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SALISEL S.A.**, y por lo
2 tanto representante legal, declaro: Modificado y Reformado el Estatuto
3 Social en los Articulos segundo, cuarto y trigésimo, tal como consta de la
4 copia del Acta de Junta General que acompaño.-----

5 **CLAUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Yo,
6 Vicente Rodrigo Silva Noboa, en mi calidad de representante legal de
7 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SALISEL S. A.**, declaro bajo
8 juramento que mi representada en líneas anteriores no es contratista de
9 Obra Pública alguna, ni mantiene contrato pendiente con el Estado
10 Ecuatoriano o con alguna de las Instituciones públicas.-----

11 Anteponga y posponga, Usted Señor Notario, todas las demás
12 cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de esta
13 escritura.- FIRMADO: ABOGADO MANUEL MOLINA JALIL.-
14 Registro número: dos mil setecientos noventa y cinco.- Hasta aquí la
15 minuta y sus documentos habilitantes agregados, todos los cuales, en
16 un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario,
17 doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta
18 escritura pública al compareciente, éste la aprueba y la suscribe
19 conmigo, el Notario, en un solo acto.-

20 **Por COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SALISEL S.A**

21

22

23

24 **VICENTE RODRIGO SILVA NOBOA**

25 **GERENTE GENERAL**

26 **C.C. 1800338749**

27 **CERT.VOT. 177-0074**

28 **R.U.C. 0991339221001**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

EL NOTARIO,



ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil ocho.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE GUAYAQUIL



Ab. Eduardo Falquez Ayala
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON: Siento como tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SALISEL S.A., otorgada ante mí el once de noviembre del dos mil ocho, he tomado nota de su aprobación, mediante resolución número CERO OCHO.G.DIC.CERO CERO CERO OCHO DOS DOS SIETE, suscrita el veintiocho de noviembre del dos mil ocho, por el abogado Humberto Moya Gonzalez, Intendente de Compañías de Guayaquil.- Guayaquil, dos de diciembre del dos mil ocho.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'H. Moya', written over a horizontal line.

[Faint, illegible text, possibly a stamp or additional signature]

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Libertad

Barrio San Francisco Ave. Septima Calles 13 y 14

Número de Repertorio:

2008- 1662

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Cuatro de Diciembre de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato MODIFICACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL en el Registro de MERCANTIL INDUSTRIAL de tomo 1 de fojas 310 a 319 con el número de inscripción 51 celebrado entre: ([SALISEL S.A. en calidad de COMPAÑÍA], [SILVA NOBOA VICENTE RODRIGO en calidad de GERENTE GENERAL]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolución No.08-G-DIC-0008227] de fecha [Veintiocho de Noviembre de Dos Mil Ocho].



Ab. Carlos Roberto Ramirez Araujo
Firma del Registrador Titular

Registrador de la Propiedad del
Cantón La Libertad
Abg Roberto Ramirez Araujo